

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA 25 DE JULIO DE 2024

CON PONENCIA DEL DRA. HILDA GONZALEZ NEIRA MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMA STC9196-2024 DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PROMOVIDA POR HERNÁN CABEZAS LOZANO INSTAURÓ CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN N.º 2 DE CASACIÓN LABORAL, LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL GUAMO, LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RÍO SALDAÑA - USOSALDAÑA -, SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELITE LTDA., LA EMPRESA DE VIGILANCIA PRIVADA LAS ÁGUILAS LTDA. Y HELAM SEGURIDAD LTDA..., CON EL RAD. NO. 11001020400020240053101 SE PONE EN CONOCIMIENTO, DE LAS PARTES INCLUIDOS YADIRA JIMÉNEZ ARIAS, MARÍA DEL PILAR CASTRO GUARNIZO, ANA GRACIELA GUZMÁN MOLINA, Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 30 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL





